

IMPRITSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

1. INFORMACIÓN GENERAL

IMPRITSA S. A.- (La Compañía) fue constituida por escisión de la Compañía Importadora Tomebamba S. A., bajo la figura de una sociedad anónima el 6 de agosto de 2010 en la ciudad de Cuenca - Ecuador. Su actividad principal es la compra de acciones o participaciones de otras compañías, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier lugar del país o del exterior.

El domicilio legal de la Compañía se encuentra en la ciudad de Cuenca, avenida España 17-30 y Turuhuaico.

La Compañía mantiene inversiones en asociadas, en donde ejerce influencia significativa, por lo que actúa como una entidad controladora. Sus participaciones no cotizan en el Mercado de Valores.

Según las regulaciones vigentes en el Ecuador, el ejercicio económico comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre. La moneda funcional y de presentación de informes es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$). Las cifras indicadas se presentan en esa moneda (US\$) a menos que se indique lo contrario.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas de manera uniforme en la preparación de los estados financieros, se detallan a continuación:

Declaración de cumplimiento.- los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera – NIIF, adoptadas y aplicadas por primera vez en el Ecuador en forma segmentada a partir del año 2010, de conformidad con la Resolución de Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSG del 20 de noviembre de 2008.

Estimaciones y juicios contables: la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones están basadas en la experiencia histórica y otras suposiciones que se han considerado razonables bajo las circunstancias actuales. Los cambios son incorporados, con el correspondiente efecto en los resultados, una vez que el conocimiento mejorado ha sido obtenido o están presentes nuevas circunstancias.

Empresa en marcha: los presupuestos y proyecciones de la Compañía, considerando razonablemente los posibles cambios en el mercado, muestran que Impritsa S. A. será capaz de operar dentro del nivel de su financiamiento actual. Para hacer este juicio, la Administración considera la posición financiera de la Compañía, las actuales intenciones, la rentabilidad de las operaciones, el acceso a recursos financieros y analiza el impacto de las variables económicas y políticas que afectan el entorno local en las operaciones de la Compañía.

IMPRITSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

La Compañía por lo tanto no visualiza motivos para evaluar el no continuar adoptando la base de empresa en marcha al preparar sus estados financieros.

Normas nuevas y modificaciones adoptadas en el período actual: las siguientes NIIF e interpretaciones emitidas han entrado en vigor para períodos que comienzan a partir de enero de 2012; la Administración ha concluido que no son aplicables, o que siendo aplicables no tienen ningún efecto significativo sobre los estados financieros de la Compañía.

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias"	Exigía valorar el impuesto diferido relativo a un activo dependiendo de si la Compañía espera recuperar el importe neto en libros del activo a través de su uso o venta. La modificación introduce una exención al principio para la valoración de activos y pasivos por impuestos diferidos que surgen de inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable, consecuentemente la SIC 21 dejará de aplicar a inversiones inmobiliarias registradas a valor razonable.
NIC 1 "Presentación de estados financieros"	Requiere que la Compañía agrupe las partidas presentadas en el otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del ejercicio con posterioridad. Las modificaciones no contemplan que partidas se presentan en otro resultado integral.

Nuevas normas y modificaciones que entrarán en vigor con posterioridad al período actual y que no han sido adoptadas anticipadamente: las siguientes NIIF, modificaciones e interpretaciones emitidas entrarán en vigor para períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, pero que la Administración ha concluido que la aplicación anticipada no tendrá ningún impacto significativo sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIC 19 "Retribuciones a los empleados"	- Elimina el método de corredor - Racionaliza la presentación de los cambios en los activos y pasivos del plan - Mejora los requisitos de divulgación, incluyendo información sobre las características de los planes de beneficios definidos y los riesgos que las entidades están expuestas a través de la participación en ellos (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

IMPRITSA S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIIF 9 "Instrumentos financieros"	Mantiene el modelo mixto de valoración y establece dos categorías principales de valoración de los activos financieros: costo amortizado y valor razonable. La base de clasificación depende del modelo de negocio y las características contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero. Las normas relativas al deterioro de los activos financieros y la cobertura recogida en la NIC 39 siguen siendo de aplicación. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Modifica a la NIC 27; define el principio de control y establece los controles como base para la consolidación. Indica cómo aplicar el principio de control para identificar si un inversor controla a una asociada y por tanto debe consolidarla. Sin embargo los requisitos y la mecánica de la consolidación y la contabilización del interés minoritario y los cambios en el control siguen siendo los mismos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 11 "Acuerdos conjuntos"	Determina dos tipos de acuerdos conjuntos: operaciones conjuntas (joint operations), y negocios conjuntos (joint venturers). Las operaciones conjuntas surgen si un operador conjunto tiene derecho sobre los activos y obligaciones relativos al acuerdo y en consecuencia registra su participación en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los negocios conjuntos surgen cuando el operador conjunto tiene derechos sobre los activos netos del acuerdo y por tanto el patrimonio neto reconoce su participación. No permite la consolidación proporcional en negocios conjuntos. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 12 "Información a revelar sobre participación en otras entidades"	Requiere revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la naturaleza de sus participaciones en otras entidades y los riesgos asociados con éstos; y, b) los efectos de esas participaciones en su situación financiera, rendimiento financiero y flujo de efectivo. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIIF 13 "Medición del valor razonable"	Mejora y reduce la complejidad proporcionando una definición precisa de valor razonable y los requerimientos de información a presentar. Estos requerimientos no amplían el uso de la contabilización a valor razonable pero proporcionan una guía sobre cómo debería aplicarse cuando su uso ya se requiere o permite por otras normas. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

IMPRITSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

<u>Nuevas normas e interpretaciones</u>	<u>Modificaciones</u>
NIC 27 "Estados financieros separados"	Recoge las disposiciones sobre estados financieros separados que quedan después de que las disposiciones sobre control de la NIC 27 se incluyan en la NIIF 10. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)
NIC 28 "Asociadas y negocios conjuntos"	Incluye los requerimientos para que los negocios conjuntos, así como las asociadas, se contabilicen por el método de participación siguiendo la NIIF 11. (fecha efectiva: 1 de enero de 2013)

Activos financieros: La Compañía reconoce activos financieros aquellos no derivados, con pagos fijos o determinables que no tienen cotización bursátil. Los activos financieros de la Compañía incluyen cuentas por cobrar a clientes que están registradas al costo de la transacción pues, al momento de su registro no hubieron costos adicionales que deban amortizarse a lo largo de su vida esperada.

Valor razonable de activos y pasivos financieros: el valor razonable de cualquier activo o pasivo financiero que se negocie en los mercados activos, se determinará por referencia a los precios cotizados en el mercado. Para los activos y pasivos que no se negocien en un mercado activo, el valor razonable se determinará utilizando las técnicas de valoraciones adecuadas o comparaciones de tasas de interés con el mercado para obligaciones de similares características.

Efectivo y equivalentes: corresponde a depósitos a la vista mantenidos en entidades financieras.

Inversiones en asociadas: representan acciones sobre el capital de otras compañías que están registradas por el método de participación (VPP).

Reconocimiento de ingresos: los ingresos ordinarios constituyen el ajuste de las inversiones en asociadas al valor patrimonial proporcional VPP.

Reconocimiento de gastos: los gastos son reconocidos en el estado de resultados aplicando el método del devengado, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria derivada de ellos.

Impuesto a la renta: el gasto del año corresponde al impuesto a la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integral, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravadas y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% (24% en el año 2011) sobre las utilidades gravables, la cual disminuye diez puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

IMPRITSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

A partir del ejercicio fiscal 2010, está vigente la norma tributaria que establece el pago del "anticipo mínimo de impuesto a la renta" cuyo valor es determinado en función de las cifras reportadas el año anterior. Dicha norma dispone que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el valor del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite su devolución al Servicio de Rentas Internas.

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores reportados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias promulgadas a la fecha de los estados financieros, y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, están conformados por fondos mantenidos en cuenta corriente en el Banco Pichincha C. A.

4. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre de 2012, están compuestas como sigue:

	% de participación	Saldos al 31-dic-11	Aportes y compra de acciones	Dividendos recibidos	Ajuste VPP	Saldo al 31-dic-12
				(US Dólares)		
Electrocorp S.A.	60,00	79.807	360.000		(174.959)	264.848
Plastiazuay S.A.	4,17	25.302			169.285	194.587
Maresa S.A.	0,31	40.966				40.966
Bypsa S.A.	100,00	334.954		(229.732)	181.348	286.570
Electroquil		119				119
Marinvest S.A.		147				147
Dist. Llanmaxxi del Ecuador S.A.	40,00	770.465		(219.329)	213.178	764.314
Toyocuenca S.A.	100,00	301.151		(68.677)	50.904	283.378
Toyota del Ecuador S.A.	33,33	5.971.927		(1.832.057)	1.468.101	5.607.971
Llanmaxxis del Perú	40,00	367.654		(75.674)	80.441	372.421
Llanmaxxi	40,00	487.255		(487.255)	485.350	485.350
Latinoamérica S.A.						
Maxicaucho S.A.	40,00	14.849	180.000		(85.654)	109.195
Multimotos S.A.	30,00	69.463	108.000		(65.157)	112.306
Italmovimenti Cía. Ltda	20,00	25.355	70.000		(45.988)	49.367
Motordealer	50,00	0	1.000			1.000
Total		<u>8.489.414</u>	<u>719.000</u>	<u>(2.912.724)</u>	<u>2.276.849</u>	<u>8.572.539</u>

IMPRITSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011****4. INVERSIONES PERMANENTES (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2012, las inversiones permanentes que mantienen participación accionaria superior al 20%, fueron ajustadas con cargo o crédito a resultados por el método de participación al valor patrimonial proporcional (VPP).

5. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS**Capital social**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital social suscrito y pagado de La Compañía es de US\$ 5.400.000, conformado por acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

6. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración durante los años 2012 y 2011, fueron causados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
	(US dólares)	
Impuestos	37.637	26.941
Honorario	8.904	9.953
Contribuciones	7.075	0
Otros gastos menores	<u>440</u>	<u>509</u>
Total	<u>54.056</u>	<u>37.403</u>

7. IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el impuesto a la renta fue calculado sobre el ajuste al VPP de la inversión mantenida en Llanmaxxi Latinoamérica, compañía domiciliada en Panamá.

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2012 y 2011, los principales saldos y transacciones con partes relacionadas corresponden y fueron realizadas en términos generales, en condiciones similares a las realizadas con terceros, y se detallan a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por cobrar</u>	(US dólares)	
Bypsa	4.918	0
Importadora Tomebamba S. A	660.000	0
Llanmaxxi Perú	<u>0</u>	<u>50.118</u>
Total	<u>664.918</u>	<u>50.118</u>

IMPRITSA S. A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011**

8. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Cuentas por pagar</u>	(US dólares)	
Importadora Tomebamba S. A.	<u>0</u>	<u>202.984</u>

9. COMPROMISOS Y CONTINGENTES

La Administración de la Compañía considera que no existe contratos suscritos con terceros que comprometan activos de la Compañía al 31 de diciembre de 2012.

Así mismo la Administración manifiesta que no existen contingencias operativas, laborales ni tributarias que pudieran originar el registro de eventuales pasivos significativos al 31 de diciembre de 2012.

10. GESTIÓN DE RIESGO

La Compañía está expuesta a varios riesgos en relación a los instrumentos financieros; si bien no actúa en los mercados de inversiones especulativas, los principales son el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La Administración de la Compañía revela que los riesgos anteriormente citados son bajos por estar debidamente controlados y en otros casos por no ser aplicables en su totalidad.

11. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Entre el 31 de diciembre de 2012 (fecha de cierre de los estados financieros) y el 20 de marzo de 2013 (fecha de culminación de la auditoría), la Administración considera que no existen hechos posteriores que alteren significativamente la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 o que requieran ajustes o revelación.
